

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA CELEBRADA EN VALLADOLID EL 11 DE FEBRERO DE 2010 A LAS 9:30 H. EN EL PALACIO DE CONGRESOS CONDE ANSÚREZ

- Se encomienda a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas la elaboración de un borrador con las ideas fundamentales que deberían estar presentes en el libro blanco sobre Política de Bibliotecas en Europa.
- Se ofrece a facilitar a la Secretaría del Consejo los comentarios sobre las propuestas de convenio que la Biblioteca Nacional remitió a Europea. Por su parte la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria se compromete a facilitar el resumen de la postura de los países europeos al respecto o, en su caso, el enlace a la misma.
- Se aprueba el acta de la reunión del Consejo de Cooperación celebrada en Córdoba en 2009.
- Se acuerda solicitar al Ministerio de Cultura que vaya dando traslado de las observaciones que reciba en las distintas fases de tramitación del proyecto de Real Decreto de remuneración por préstamos al Grupo de Trabajo de Normativa Legal, al objeto de que éste pueda darles una contestación que refleje la postura de las administraciones titulares o con competencias sobre bibliotecas.
- En relación con los convenios de dotación bibliográfica se propone el 10 de marzo – una vez pasada la Conferencia Sectorial de Ceuta, donde también se planteará esta cuestión- como fecha límite para que las comunidades comuniquen las cantidades con las que se comprometen. Las Comunidades autónomas de Extremadura, Aragón, Madrid y Castilla y León dan su conformidad con la cantidad.
- Se acuerda la creación del grupo de trabajo sobre el libro electrónico así como las propuestas de participación en el mismo formuladas por parte de la representante de Castilla y León y del representante de la FEMP en nombre de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Informa que la Comisión Permanente dará los pasos necesarios para la puesta en marcha del Grupo conforme a lo establecido para los grupos de trabajo mixtos.
- Se acuerda la propuesta del Grupo de Trabajo de Normalización, elevada a través de la Comisión Permanente al Pleno, para que éste recomiende la adopción de las ISBD consolidadas como norma de descripción bibliográfica.
- Se acuerda la propuesta de la Comisión Permanente de empezar a trabajar en el plan estratégico del Consejo para poder presentarlo en futuras reuniones.

